

EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ALCALDÍA DE CALI - VIGENCIA 2015

La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali adoptó, mediante el Decreto 411.0.20.0023 del 33 de enero de 2015, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad con sus respectivos seguimientos.

Dicho plan contiene la estrategia de Rendición de Cuentas para el 2015, en el cual se definieron seis actividades generales así:

1. Visibilizar la Información de la entidad
2. Dar cumplimiento al Componente de Información.
3. Implementar espacios de Diálogo con la comunidad y partes interesadas
4. Incentivar la Rendición de Cuentas
5. La rendición de Cuentas.
6. Ruta de la Rendición de Cuentas

En la presente evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas se valoró cada una de las actividades llevadas a cabo por la entidad a través de las diferentes Dependencias comprometidas en la ejecución de las acciones del Plan.

1. Visibilizar la Información de la entidad

Esta actividad cuenta con cuatro componentes:

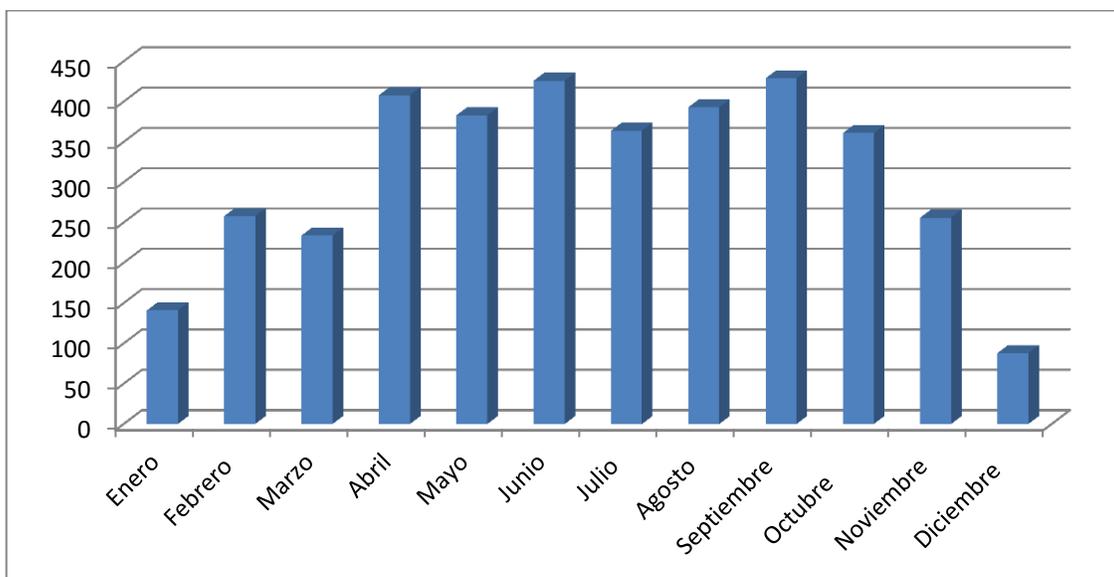
- i. Producción de contenidos noticiosos que se publican diariamente en los medios propios (página web www.cali.gov.co y en redes sociales) y que se entregan a los medios masivos para su publicación ante la comunidad.

Se refiere a los contenidos informativos que produce la entidad a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones sobre las acciones, gestiones, programas y proyectos de Gobierno en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012- 2015 “CaliDA una Ciudad Para Todos.”

Los contenidos son publicados en la página web de la entidad www.cali.gov.co y a través de las redes sociales. Además, son enviados a los medios masivos de comunicación para su difusión como son la radio, prensa, televisión y nuevos medios.

La meta propuesta por la entidad era producir 3.500 contenidos anuales. Durante 2015 la Alcaldía de Cali emitió 3.741, lo que evidencia un cumplimiento de 106%.

Los contenidos emitidos por mes se pueden visualizar de la siguiente manera:



Los contenidos informativos que emite la Alcaldía de Cali son publicados en el portal www.cali.gov.co que tuvo un promedio de visitas diario de 40.045.

Igualmente se publican en las redes sociales de la entidad con el siguiente impacto:

Seguidores en Facebook: 70.726

Seguidores en Twitter: 17.434

ii. Recorrido del Alcalde y su equipo de Gobierno por las principales inversiones ejecutadas por la administración en una comuna.

Este espacio fue aprovechado para brindar informes de la gestión de cada Dependencia y anunciar nuevas inversiones en la zona.

La meta planteada fue realizar seis jornadas las cuales se cumplieron en un 100%. Las actas de dichas actividades pueden ser consultadas en el siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/la_alcaldia_en_tu_comuna_pub

iii. Jornadas en las comunas en las que dependencias de la Alcaldía ubican un espacio para brindar información frente a los proyectos en ejecución o próximos a realizarse, así como los servicios que ofrece a la comunidad.

Esta jornada se ubica en un punto equidistante de la comuna y se realiza el mismo día de la Alcaldía en tu Barrio. La meta planteada fue realizar seis jornadas las cuales se cumplieron en un 100%.

iv. Registro de noticias publicadas en los siguientes medios que se monitorean diariamente por parte de la Alcaldía de Cali:

Este monitoreo se efectúa para revisar los contenidos noticiosos, que sobre la Alcaldía de Cali, están siendo entregados a la comunidad de manera masiva a través de los siguientes medios:

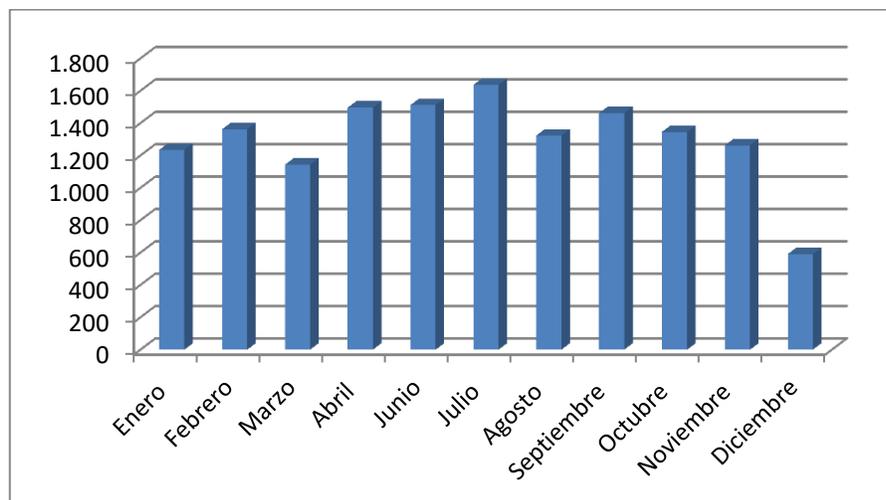
PRENSA: El País, ADN, El Tiempo, Diario Occidente, Q´hubo, La República, El Espectador, Portafolio y El Caleño.

RADIO: Cómo Amaneció Cali, Caracol Radio (La Básica), Noticias de Calidad, Radio Super, RCN Radio, Cartas Sobre la Mesa, Noticiero Popular, Noticiero Todelar, Noticiero Relámpago, Radio Planeta, La W, La Luciérnaga, La Kalle y Oye Cali.

TELEVISIÓN: Cali TV, 90 Minutos, Noti 5, Más Pacífico, Noticias RCN, Noticias Caracol y Web Noticias.

Con este monitoreo la Alcaldía de Cali valida la difusión masiva de la información que está distribuyendo la Oficina Asesora de Comunicaciones y se hace un análisis de otra información que es de dominio o interés para la comunidad caleña.

La meta de esta actividad para el año era de 16.500 noticias de la Alcaldía publicadas al año en los medios masivos (1.500 al mes en promedio). La cifra obtenida en 2015 fue de 14.369 noticias en medios lo que lleva a un cumplimiento del 87%



2. Dar cumplimiento al Componente de Información.

Esta actividad del Plan Anticorrupción cuenta con tres componentes así:

i. Revisar los requerimientos del componente de Información y dar lineamientos a las Dependencias para la actualización de las instancias.

La Oficina Asesora de Comunicaciones actualizó la Política Editorial y del Portal Web, acogiendo las exigencias de la Ley 1712 de 2014, más conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Decreto 0103 de 2015 por medio del cual se reglamenta la mencionada Ley.

ii. Aplicar el Instrumento de Autoevaluación del Componente de Información.

El Comité de Gobierno en Línea y Anti trámites aplicó el instrumento Autoevaluación Estrategia Gel del MINTIC. A través del Aplicativo dispuesto por dicha entidad. Esta actividad se cumplió en un 100%.

iii. Publicar la información en el sitio Web www.cali.gov.co, conforme al componente de Información de la Estrategia de Gobierno en Línea.

Durante el 2015 la Oficina Asesora de Comunicaciones realizó doce (12) seguimientos aleatorios al cumplimiento de dicha Política Editorial. Gracias a ello, se han realizado los ajustes en las publicaciones conforme al componente de Información de la Estrategia de Gobierno en Línea.

3. Implementar espacios de Diálogo con la comunidad y partes interesadas

i. Consejos Comunitarios Radiales

Espacios en directo en las emisoras más escuchadas de la ciudad en los que el Alcalde y miembros del Gabinete Municipal atienden inquietudes de la comunidad y presentan los pormenores de los proyectos de la Alcaldía

La meta planteada por la entidad de Consejos Comunitarios Radiales fue de 15, sin embargo se lograron realizar sólo 5 durante el año, lo que implica un cumplimiento de 33%.

Estos espacios de diálogo con la comunidad se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Febrero: Lunes 2 en 1160 AM de Todelar

Mayo: Lunes 25 en la UFM

Junio: Lunes 01 en Radio Eco Todelar

Junio: Miércoles 10 La Voz del Valle Todelar

Julio: Miércoles 08 Caracol, Qhubo Radio

Gracias a estos espacios de diálogo establecidos con la comunidad, los habitantes de la capital vallecaucana lograron ampliar la información y resolver dudas sobre temas relevantes y de interés general tales como el Sistema Integrado de Transporte Masivo, la seguridad, la calidad educativa, entre otros.

ii. Diálogos sociales

Los diálogos sociales territoriales son mecanismo de participación ciudadana que buscan abordar y recibir las inquietudes de los ciudadanos con el fin de conocer sus inquietudes y necesidades, ello a fin de atender sus dudas respecto a los procesos de la dependencia y su implementación en el territorio.

Estos espacios de diálogos con la comunidad se realizan por zonas en el área urbana (centro, oriente, sur y norte) y por corregimientos en el área rural.

La meta de la entidad fue de tres (3) actividades que se cumplieron en un 100% de la siguiente manera:

- **REUNIONES CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL**

De conformidad con el Decreto 890 de 2008, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social ejerce inspección, vigilancia y control sobre las Organizaciones Comunales y desde el mes de Enero del año 2015 se realizaron reuniones en el Despacho y en la Oficina de Participación con la Federación de Juntas de Acción Comunal de Santiago de Cali y las Juntas de Acción Comunal, en las cuales se discutieron diferentes solicitudes que requerían atención de la Administración Municipal.

- **REUNIONES CON ASOEDILES Y JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES**

A lo largo del año 2015, se hicieron constantes reuniones en el Despacho y en la Oficina de Participación con la Asociación de Ediles de Santiago de Cali y las Juntas Administradoras Locales, donde se plantearon diversas peticiones que se lograron resolver a través de esta Secretaría mediante trámites internos y con otras Dependencias de la Alcaldía de Cali, lo que permitió el fortalecimiento de estas organizaciones y la efectiva participación en procesos formativos y solución de problemáticas en sus territorios.

- **REUNIONES CON COMITÉS DE PLANIFICACIÓN**

Durante el año 2015, se realizaron reuniones con algunos Comités de Planificación donde se atendieron y tramitaron requerimientos planteados por la Comunidad, de igual forma desde el área de planeación de la Secretaría asistieron delegados que apoyaron el proceso de construcción del Plan de Desarrollo periodo 2016 — 2019, liderado por Planeación Municipal, las visitas se realizaron en las 22 comunas del área urbana y los 15 corregimientos del área rural. Esta dependencia guio a la comunidad para la priorización de las necesidades de conformidad a lo establecido en el Decreto 0203 de 2001.

De igual forma la Asesoría de Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de la Alcaldía de Santiago de Cali, desde el mes de mayo del 2015 realizó diversas jornadas denominadas Alcaldía en tu barrio y en tu comuna, en las mismas se llevaron a cabo Ferias Informativas y de servicios donde esta Dependencia participó con representación de Delegados de cada área como: Mujer, Niñez, Familia y Juventud, Participación Ciudadana, Etnias y Poblaciones, Adulto Mayor y el Secretario por parte del Despacho.

En dichos espacios se atendieron personas de las Comunas 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18 y 21 y de Corregimientos como El Saladito, Golondrinas y La Buitrera. Se estableció un diálogo social con los habitantes en sus territorios lo que permitió conocer y atender sus peticiones de manera ágil y efectiva.

4. Incentivar la Rendición de Cuentas

Con esta actividad se buscaba brindar lineamientos a los servidores públicos sobre las obligaciones de realizar la rendición de cuentas y dar a conocer los riesgos de sanciones.

La meta de este componente fue elaborar un plan de trabajo por cada ejercicio de rendición de cuentas, lo cual se cumplió en un 100% de la siguiente manera:

El plan de trabajo de la Audiencia Pública se definió en el Comité Permanente de Rendición de Cuentas realizado el 5 de febrero de 2015. Acta No. 4111.0.20.001.

El Plan de trabajo del evento final de rendición de cuentas se definió el Comité Permanente de Rendición de Cuentas realizado el 11 de noviembre de 2015. Acta No. 4111.0.20.006.

5. La rendición de Cuentas.

i. Realizar una audiencia pública de Rendición de Cuentas con la dinámica que exige la cartilla de Audiencias Públicas y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

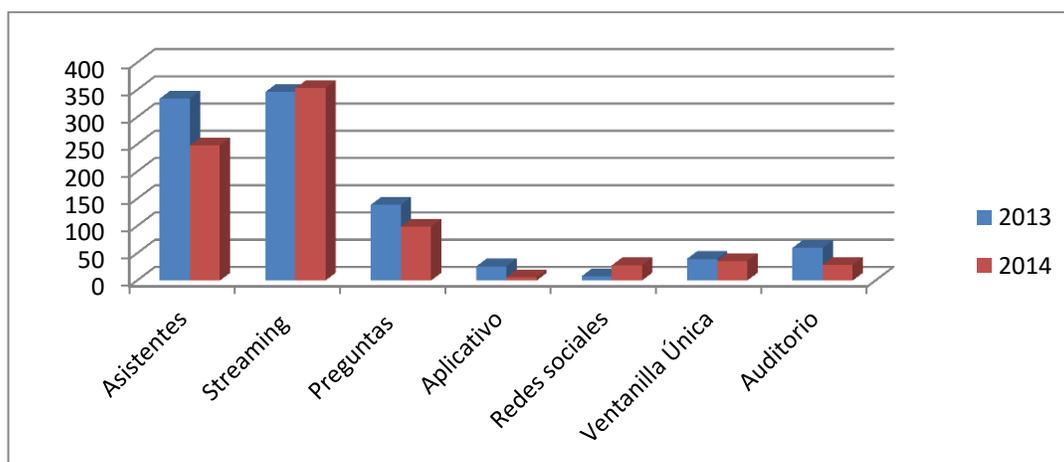
La Audiencia Pública se realizó el martes 24 de marzo de 2015 en el Teatro Estudio, a las 10:00 a.m., con transmisión en directo por Telepacífico y por www.cali.gov.co.

A continuación presentamos cuadro informativo al respecto:

Vigencia fiscal	2014
Día	Martes 24 de marzo de 2015
Lugar	Teatro Estudio Imbanaco
Hora	10:00 a.m. a 12:10 m.
Asistentes	248 asistentes registrados en dos mesas
Streaming	353 visionados

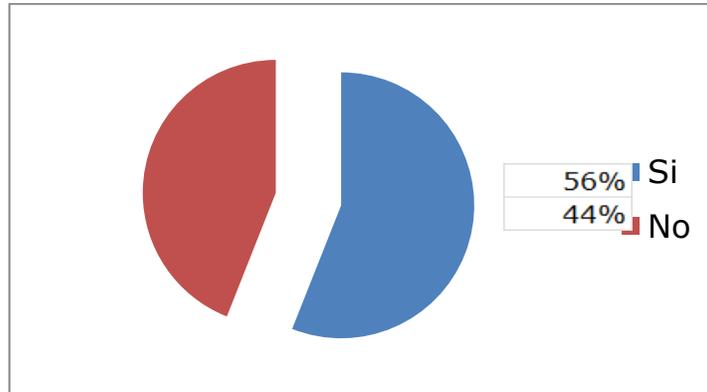
Publicación informe	Viernes 20 de febrero Día de publicación: 31
Material educativo	Preguntas frecuentes Día de publicación: 32
Decreto convocante	No. 0069 del 20 de febrero de 2015
Aplicativo de participación	8 al 22 de marzo de 2015 Día de publicación: 15
Reuniones preparatorias	Cuatro en total
Preguntas	TOTAL: 99 REMITIDAS POR ORFEO: todas Aplicativo: 6 Redes sociales: 28 Ventanilla Única: 36 Auditorio: 29.

COMPARATIVO CON LA AUDIENCIA DEL AÑO PASADO



Resultados de la Evaluación de la Audiencia
50 formatos diligenciados

1. ¿Pertenece a usted a alguna organización social o comunitaria?



Cuáles

Consejería Cultural

JAC Vallado II

Copasos en salud

Mesa Municipal de Mujeres de Cali

Femcali

Fundación Paz con justicia social

Comité Ambiental comuna 11

Promotor comunitario comuna 8

JAL

Jefe Proyecto Internacional

Jóvenes por jóvenes

Cristiana

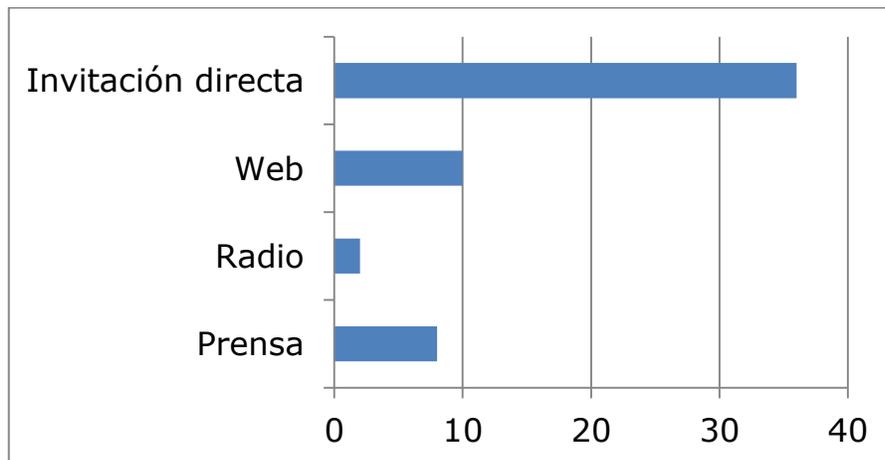
JAC Caney

Comité Ambiental comuna 17

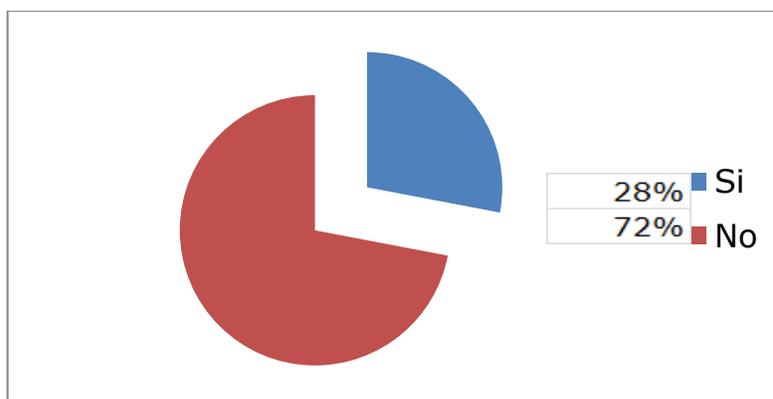
Asociación escuela de líderes zona oriente

Fundación Gerontosalud

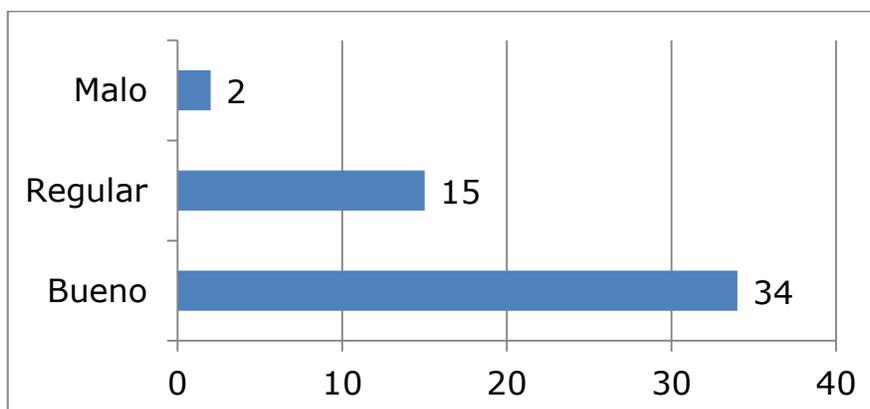
2. ¿Cómo se enteró de la Audiencia de Rendición de Cuentas?



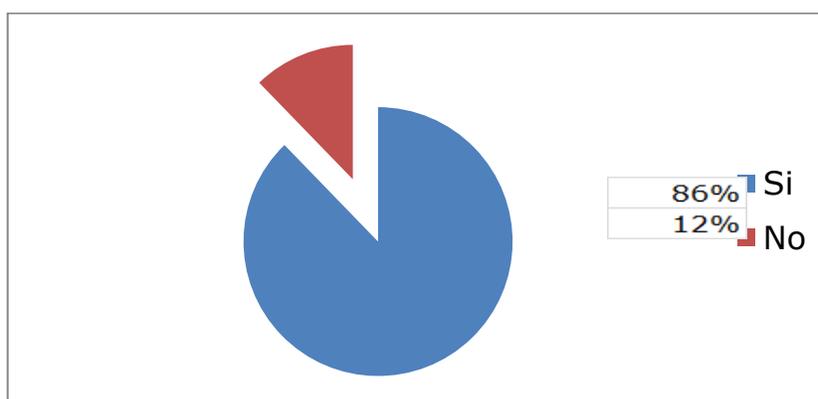
3. Antes de la Audiencia Pública, ¿conoció los resultados de la Rendición de Cuentas?



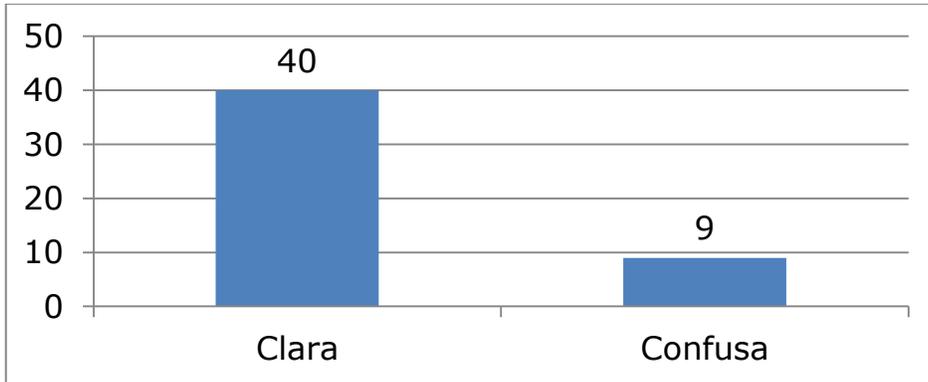
4. ¿Cómo califica usted el proceso de Rendición de Cuentas?



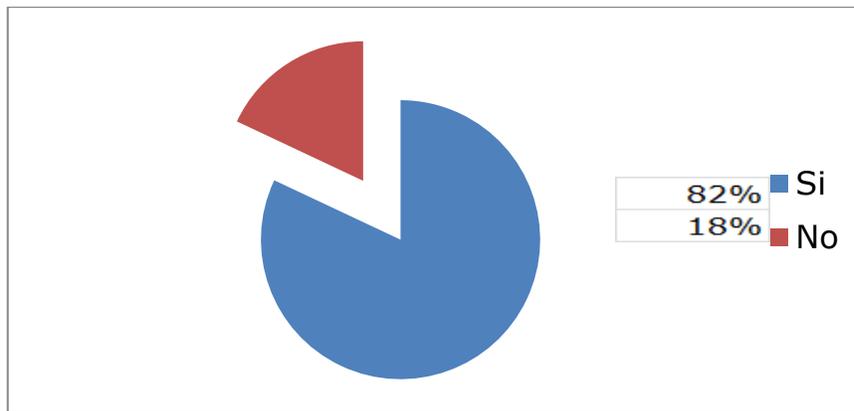
5. ¿Existió un mecanismo para dar respuesta a las opiniones o inquietudes de la comunidad?



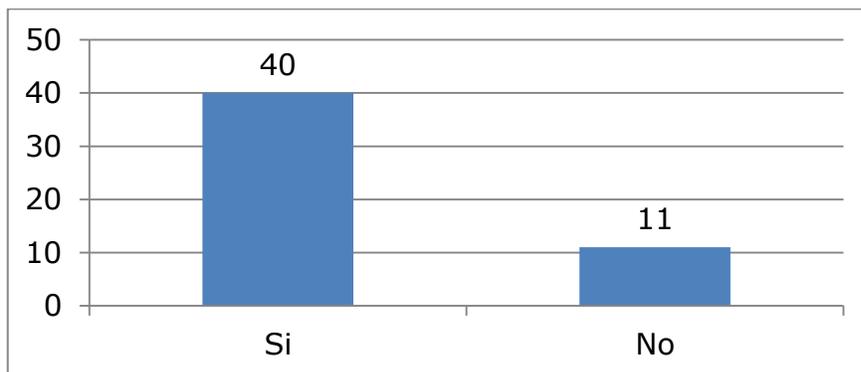
6. La manera como los integrantes de Gabinete atendieron las inquietudes de la ciudadanía fue:



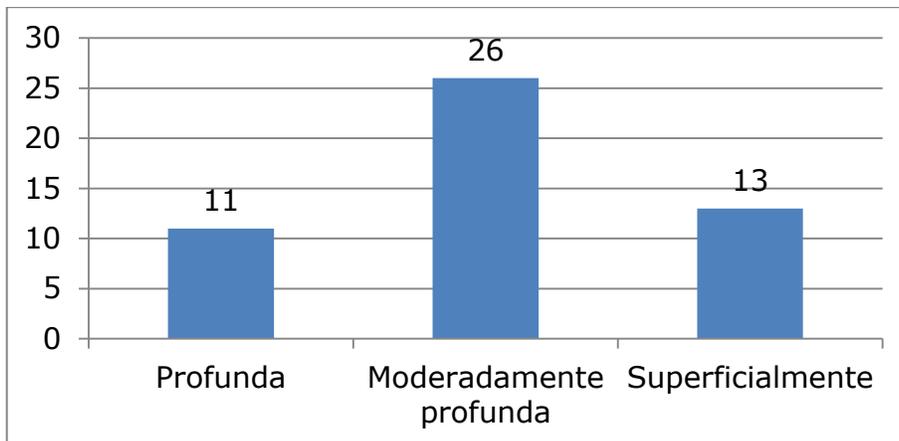
7. La Audiencia Pública le permitió conocer la gestión adelantada por la Administración Municipal?



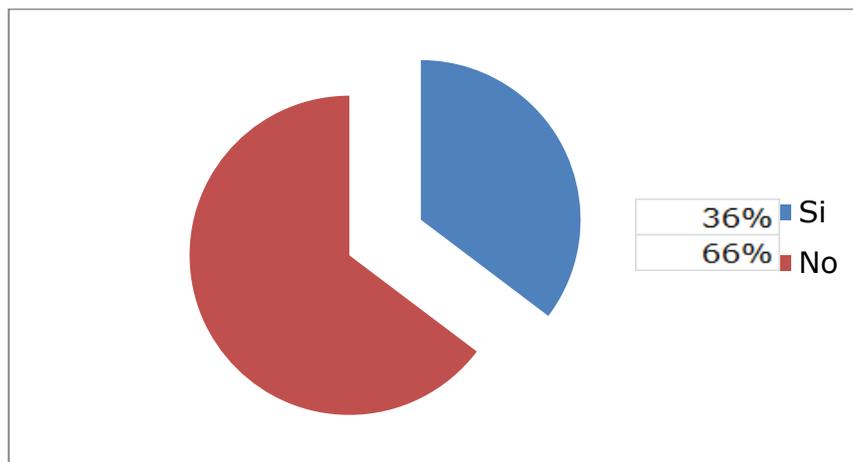
8. Considera usted que la información presentada en la Audiencia Pública, le facilita hacer seguimiento a la gestión de la Alcaldía?



9. Los temas de la audiencia fueron discutidos de forma:



10. ¿Antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?



Otros espacios de rendicuentas

- Consejo Comunitario
- Cali cómo vamos
- Rendición de cuentas gobiernos anteriores
- Transformación de la ley 181
- La anterior rendición

Sugerencias

- Mejorar la publicidad del evento
- Que no se acomoden las preguntas.
- Falta más información a la ciudadanía

- Que el auditorio donde se haga la próxima Rendición sea más grande para que quepan muchos líderes sociales que querían entrar y no lo pudieron hacer.

ii. Realizar un evento de rendición de cuentas

El evento se llevó a cabo el miércoles 16 de diciembre en la Institución Educativa Juana de Caicedo y Cuero. En el mismo espacio se llevó a cabo el acta de entrega de gobierno al alcalde electo Maurice Armitage.

iii. Realizar Twitcam para permitir la interacción de la comunidad con la entidad en temas identificados de interés ciudadano

El primer Twicam se hizo el lunes 30 de noviembre sobre el Solar Decatlón. El segundo Twicam se realizó el jueves 10 de diciembre sobre el Alumbrado Navideño de Cali. Con estas actividades se cumplió en un 100% con la meta planteada.

6. Ruta de la Rendición de Cuentas

i. Recopilación de información sobre cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo en la vigencia 2014

El informe técnico fue compilado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el informe ejecutivo fue realizado por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

ii. Publicación informe de Rendición de Cuentas vigencia 2013

El informe técnico y ejecutivo sobre el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo en la vigencia 2014, se publicó en el marco de la Audiencia Pública.

La publicación se encuentra en el siguiente enlace web:
http://www.cali.gov.co/comunicaciones/publicaciones/rendicion_de_cuentass_pub

iii. Recepción de preguntas de participación ciudadana

Para ello se habilita un aplicativo Web que facilita la recepción y trámite de la participación ciudadana en el marco de la audiencia pública de Rendición de Cuentas.

La Administración Central Municipal dispuso de un aplicativo que se utiliza para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, mediante dicha herramienta tecnológica la comunidad puede radicar su inquietud o propuesta sobre la gestión de la Alcaldía de Cali desde su casa o lugar de trabajo, acercando de esta manera al ciudadano a la administración